

LA ESCLAVITUD EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA: SU INVESTIGACION EN LOS ULTIMOS CINCUENTA AÑOS

POR

MANUEL LOBO CABRERA

La institución conocida como esclavitud ha sido estudiada en todas las épocas históricas, pero hemos de hacer constar que cada período ha sido analizado con diferente intensidad. Su historia en el mundo antiguo es mejor conocida, al menos en lo referente a Grecia y Roma, si la comparamos con la de los tiempos medievales, pues de ella se han ocupado y se siguen ocupando especialistas e investigadores de diferente origen e ideología, que discuten y polemizan sobre el tema (1).

Para la Edad Media la riqueza bibliográfica es menos abundante; sin embargo, el área mediterránea cuenta con buenas monografías (2). A partir de aquí el interés se ha centrado en el período tremendo de la trata de negros con destino al Nuevo Mundo, sin ocuparse apenas de los principios de la Modernidad.

(1) La bibliografía sobre este período es abundante, pero creemos que la siguiente es suficiente en cuanto que recoge toda la bibliografía anterior: MOSSE, C.; VIDAL NAQUET y otros, *Clases y luchas de clases en la Grecia antigua*, Madrid, 1977, en especial los artículos de Finley, Mosse y Vidal Naquet. BLOCH, M., «Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua», en *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1975, págs. 159-194; en esta misma obra el artículo de SCHATAJERMAN, E. M., «La caída del régimen esclavista», págs. 59-107; FINLEY, M. I., *La economía de la antigüedad*, Madrid, 1974; *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, 1977; OLMEDA, M., *El desarrollo de la sociedad. Las fuerzas productivas y las relaciones de producción en la antigüedad grecorromana*, Madrid, 1973, t. III.

(2) A este respecto, *vid.* VERLINDEN, CH., *L'esclavage dans l'Europe Médiévale. I. Peninsule Ibérique*, France, Brugge, 1955, y *L'esclavage dans l'Europe Médiévale*, II, Gent, 1977. En este segundo tomo el profesor belga recoge numerosos artículos publicados en revistas, algunas de difícil localización.

En los últimos años los escritos sobre la esclavitud negra en América han sido numerosos, pues los especialistas no sólo se han dedicado a estudiar la trata y el comercio (3), sino que han abordado aspectos tan interesantes como el religioso, social, político, folklórico y antropológico (4).

Si analizamos y revisamos detenidamente las notas expuestas, podemos considerar que la esclavitud tiene dos polos bien conocidos y una laguna resuelta de manera muy parcial, entre la cual se encuentra la Edad Moderna (5). Si este es el estado general sobre la esclavitud en Europa, no por ello España escapa a esa realidad, aunque en ella los trabajos sobre el tema están vinculando a nuevos especialistas e investigadores.

Quizá haya que buscar la razón en la creencia de que en España no existió esa institución o en que los esclavos estaban repartidos de forma muy desigual por el solar hispano, llegándose a indicar que estaba ausente en el noroeste atlántico y en Cataluña (6). No obstante, la población esclava, fruto de la guerra, de razias y de otras causas, estuvo presente en la Península Ibérica e islas mediterráneas y atlán-

(3) CHAUNU, P. y HUGUETE, *Séville et L'Atlantique (1504-1650)*, París, 1956-1960; MELLAPE, R., *Breve historia de la esclavitud en América latina*, México, 1973; MANNIX y COWLEY, *Historia de la trata de negros*, Madrid, 1970; VILA VILAR, E., *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, 1977. Además de estas obras se han publicado ininidad de artículos sobre la trata y se han celebrado varios congresos internacionales sobre el tema en París y Nantes.

(4) AGUIRRE BELTRÁN, G., *La población negra de México*, México, 1972; ALICINA FRANCH, J., *Los negros en Esmeralda (siglos XVI-XIX)*, en «Homenaje a A. Muro Orejón», Sevilla, 1974; BOWSER, F., *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, 1977; CORTÉS ALONSO, V., *La liberación del esclavo*, en «Anuario de Estudios Americanos», XXII, 1965, págs. 533-568, y *Los esclavos domésticos en América*, en «Anuario de Estudios Americanos», XXIV, 1967, págs. 955-983; KONEZKE, R., *Colección de documentos para la Historia de la formación social en Hispanoamérica 1492-1810*, Madrid, 1958; ORTIZ, F., *Hampa afro-cubana. Los negros esclavos*, La Habana, 1916; TRONCONIS DE VERACOCHEA, E., *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, 1969. La lista bibliográfica podría ser enorme, por eso nos remitimos a la más destacada.

(5) Esta laguna se ha intentado ir cubriendo con algunas reuniones científicas y celebración de coloquios tales como: *La trata negrera del siglo XV al XIX*, Barcelona, 1984; *De la traite a l'esclavage du Ve au XIIIe siècle*, en «Actes du Colloque international sur la traite des noirs, Nantes, 1985», Nantes-París, 1988, 2 tomos.

(6) BENNASSAR, B., *Los españoles. Actitudes y mentalidad desde el siglo XVI al siglo XIX*, Madrid, 1984.

ticas, a lo largo del Antiguo Régimen, con mayor peso específico en unas zonas que en otras.

Además, dentro de la esclavitud y de su estudio, no todos los grupos que la conformaban han sido analizados con la misma intensidad; así, por ejemplo, el tema del negro sigue siendo casi inédito y se le han dedicado pocas investigaciones específicas, de manera que cuando se le ha estudiado ha sido junto con moros, turcos, blancos, canarios...

Quizá también el tipo de documentación para estudiarlos no ha facilitado la labor y ha hecho desistir a los investigadores, pues el volumen de los protocolos puede hacer desistir a muchos y, además, no en todas partes se cuenta con series suficientes y bien ordenadas.

Esto hace que el conocimiento que tenemos sobre la esclavitud en la Edad Moderna sea igual para el conjunto del territorio español.

Asimismo, es cierto que el tema del esclavo no tuvo siquiera reconocimiento en su época, pues, al menos en la primera mitad del quinientos, no se ocuparon de él ni los escritores, ya fueran satíricos, poetas o moralistas, y es sólo a partir de la segunda mitad del siglo cuando el esclavo llama la atención de algunos dramaturgos y novelistas como Lope de Vega, Cervantes o Mateo Alemán, tal como han recogido Fernández Alvarez y Rodríguez Castellano (7). El propio Domínguez Ortiz, pionero en el tema, recurre a los autores del Siglo de Oro para completar su trabajo (8). Sin embargo, nos llama la atención, igual que a Franco Silva (9), este tardío reconocimiento a un grupo social presente en las distintas facetas de la vida de la época.

En los últimos años el tema ha sido tratado desde dos ópticas: desde el tránsito de la Edad Media a la Moderna, con análisis sobre los orígenes de la esclavitud negra en España, y mediante monografías relativas a distintas zonas del país.

En ambos grupos, la fuente prioritaria han sido los protocolos notariales, pues en ellos, mediante la consulta sistemática, se puede seguir todo el ciclo, desde la aparición de los esclavos en el territorio hispano hasta la consecución de la libertad. El valor de esta fuente

(7) FERNÁNDEZ ALVAREZ, M., *La sociedad española del Renacimiento*, Salamanca, 1977, págs. 175-190; RODRÍGUEZ CASTELLANO, J., *El negro esclavo en el extremo del Siglo de Oro*, en *Hispania*, XLIV, 1, Madrid, 1961.

(8) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, en «Estudios de Historia Social de España», t. II, Madrid, 1950, págs. 369-428.

(9) FRANCO SILVA, A., *La esclavitud en Andalucía al término de la Edad Media*, Madrid, 1984, pág. 22.

ha sido sobradamente destacado y no vamos a insistir sobre ello (10), puesto que las distintas escrituras permiten trazar un panorama, tanto social como económico, jurídico y mental, al estar el esclavo presente en infinidad de contratos, no sólo de ventas, sino de arrendamiento, de dote, de inventarios, hipotecas y testamentos.

Pero no bastan, por lo que se ha hecho necesario recurrir a otro tipo de documentación de diversa procedencia, para cruzarla y combinarla metodológicamente. Así, se ha recurrido a los registros parroquiales para estudiar el peso demográfico de los esclavos en el conjunto de la población; a las ordenanzas municipales, a la legislación, en especial a Las Partidas (11), a las Constituciones Sinodales y a los archivos del tribunal de la Inquisición, donde el esclavo también está presente. Son también de interés los libros de las cofradías, en especial las de morenos (12).

Además del esclavo común, presente en cualquier ciudad y pueblo de la amplia geografía española, están también los llamados "esclavos del rey", moros y turcos apresados por los corsarios del rey o comprados por cuenta de la Real Hacienda a los corsarios particulares. Para custodiar a estos hombres privados de libertad se ha utilizado la documentación ofrecida por las secciones de Marina y Guerra Moderna del Archivo General de Simancas.

1. BIBLIOGRAFÍA

El primer trabajo que intentó un análisis global para la Edad Moderna fue el de Domínguez Ortiz (13). El autor marcó con él la vía

(10) CORTÉS ALONSO, V., *Algunas ideas sobre la esclavitud y su investigación*, en «Bulletin de l'Institut Belge de Rome. Miscelanea Charles Verlinden», XLIV, 1974, pág. 143; CABRILLANA, N., *La esclavitud en Almería según los protocolos notariales (1519-1575). Tipología documental*, en «Actas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas», vol. V, 1973, págs. 305-317.

(11) LOBO CABRERA, M., *Las Partidas y la esclavitud: reminiscencias en el sistema esclavista canario*, en «Genèse de l'état Moderne. Pratiques y representation», París, 1987.

(12) *Vid.* GUAL CAMARENA, M., *Una cofradía de negros libertos en el siglo XV*, en «Escuela de Estudios Medievales», V, Zaragoza, 1952, págs. 457-466; SANCHO DE SOPRANIS, H., *Las cofradías de morenos de Cádiz*, Madrid, 1958; LOBO CABRERA, M., *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, 1983.

(13) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., art. cit.

y trazó una línea de investigación a seguir en el futuro. Gran parte del mismo está dedicado al área andaluza, tierra en donde la esclavitud alcanzó unas cotas inusitadas, en especial Sevilla, aserto que confirma T. de Mercado cuando nos habla de la presencia de "... muchos esclavos que aquí en Sevilla, para servicio, se venden y mercan ..." (14). Este artículo tiene el logro de describir minuciosamente la institución, interpretando el autor con habilidad e imaginación fuentes literarias. También, es pionero, por ser el primero en dar cifras —100.000 esclavos— para toda la Corona de Castilla, que representan el 1,25% del total de población. Este dato se ha cuestionado como problemático (15), pues no queda claro el reparto de esclavos por la geografía castellana, al no ser igual la densidad que podía ofrecer Andalucía y otras zonas del Mediterráneo frente al resto de la Península. Sólo Sevilla, de acuerdo con la estimación de 1565 para su arzobispado, acogía a un 7% de esta población.

Sobre los inicios de la esclavitud negra en España y las pautas de continuidad en el Nuevo Mundo (16), como transposición de un sistema de explotación que ya había utilizado en algunas áreas de la Península (17), también se ha incidido recientemente, dejando el tema en los albores de la Edad Moderna. En este mismo sentido los estudios realizados sobre Sevilla, Valencia y Murcia (18) concluyen en el reinado de los Reyes Católicos, lo mismo que un trabajo sobre Málaga, relativo a la esclavitud de guerra, a finales de la Reconquista (19). Son todos estudios excelentes, en los cuales algunos de sus autores han

(14) MERCADO, T. DE, *Summa de ratos y contratos*, Sevilla, 1571, f. 104.

(15) FERNÁNDEZ ALVAREZ, M., *op. cit.*, pág. 177.

(16) CORTÉS LÓPEZ, J. L., *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Madrid, 1986; HERNÁNDEZ DE TUDARES, C. A., *La esclavitud en España. Pautas de continuidad en el Nuevo Mundo. Período de los Reyes Católicos*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.

(17) VERLINDEN, CH., *Les influences médiévales dans la colonisation de l'Amérique*; en «Revista de Historia de América», México, 1950; *Esclavitud medieval en Europa y esclavitud colonial en América*, en «Homenaje a Monseñor Dr. Pablo Cabrera», Córdoba (Argentina), 1958.

(18) FRANCO SILVA, A., *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*; Sevilla, 1979; CORTÉS ALONSO, V., *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1515)*, Valencia, 1964; MOLINA MOLINA, L., *Contribución al estudio de la esclavitud en Murcia a fines de la Edad Media (1474-1516)*, en «Murgetana», 53, Murcia, 1978.

(19) LADERO QUESADA, M. A., *La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga*, en *Hispania*, 105, Madrid, 1967, págs. 63-88.

insistido (20), permitiéndonos obtener un conocimiento amplio sobre el sistema en las mencionadas zonas, donde se mezclan negros con moros, canarios, orientales e indios, por el análisis profundo que se hace sobre el origen, precio, dueños, trabajo, vida y libertad.

Remitiéndonos ya a los estudios regionales y locales sobre la esclavitud en la Edad Moderna, tres zonas peninsulares y una insular llaman la atención: Andalucía, Costa mediterránea, Castilla y Canarias.

1.1. *Andalucía*

Es, quizá, en esta zona, junto con Canarias, donde el tema haya llamado más la atención de los historiadores.

Se ha trabajado sobre el tema en casi toda la región, desde Huelva a Almería, incluyendo provincias interiores como Córdoba. Además se cuenta con la suerte de que algunos trabajos de medievalistas nos introducen al tema, tales como los de G. Lora, Sánchez Herrero y, especialmente, A. Franco, que llega en sus investigaciones hasta 1525 (21).

Otro dato a señalar es que los estudios realizados no sobrepasan nunca el siglo xvii, quizá por la convicción de que ya en el xviii la esclavitud estaba en total decadencia, estudiándose todos los grupos sometidos a esclavitud, especialmente moriscos y negros. Además, contamos con investigadores que abordan el tema desde dos ópticas: como elementos de población y como grupo social determinado, mediante la consulta de los archivos de protocolos y de los parroquiales.

A A. N'Damba debemos los trabajos sobre la esclavitud en Córdoba y Sevilla en el siglo xvii (22), que confirma que al menos hasta

(20) V. Cortés y A. Franco cuentan en su haber con bastantes publicaciones sobre el tema. La primera referidos a Valencia, Canarias, Andalucía y América, y A. Franco se ha centrado más en la esclavitud andaluza.

(21) LORA, G., *Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV*, en «Actas II Coloquio de Historia Medieval andaluza», Sevilla, 1982, páginas 177-191; SÁNCHEZ HERRERO, J., *Cádiz, plaza del comercio de esclavos a fines del siglo XV* en «Gades», 5, Cádiz, 1980, págs. 77-83; FRANCO SILVA, A., *ops., cit.*, y *Aspectos diversos sobre la esclavitud en las ciudades andaluzas en los siglos XV y XVI*, en «Anexos de Revista de Indias», 2, Madrid, 1986, págs. 15-32.

(22) N'DAMBA RABONGO, A., *Les esclaves a Cordove au début du XVII^e siècle*

1640 la esclavitud iba en aumento, gracias al suministro musulmán como de Africa; a partir de esa fecha se produce un cierto declive, tanto por la independencia portuguesa como por la pérdida del poder naval español en el Mediterráneo, cerrándose así las principales fuentes de esclavos. Demuestra lo que ya sabíamos para el siglo xvi, que Sevilla sigue siendo uno de los principales mercados y una de las plazas más importantes en cuanto a la posesión de esclavos por parte de sus habitantes, en especial los eclesiásticos, confirmando lo planteado por A. Franco para finales del siglo xv y principios del xvi (23). Según su estudio, mediante el expurgo de dos parroquias, Santa María del Sagrario y San Ildefonso, entre 1600 y 1621, fueron bautizados 1.398 esclavos, de los cuales 649 eran niños nacidos en la ciudad, como hijos de esclavos, y, por tanto, seguían la condición de la madre, y 264 esclavos negros adultos, recién importados de Africa, que representaban, junto con los turcos y bereberes, el 9% del total de bautizos. Asimismo, con estos datos llega a la conclusión, haciendo extrapolaciones, que el 5% de la población sevillana era esclava, recortando en dos enteros el porcentaje obtenido en 1565.

Para Córdoba, y para el reinado de Felipe III, registra en torno a las tres mil escrituras notariales en donde el esclavo está presente, de los cuales en su mayoría son negros.

Este cuadro, para estas dos ciudades andaluzas, puede ampliarse en breve con las investigaciones dirigidas por el profesor Alvarez Santaló, que trata de completar el panorama de la esclavitud en Sevilla en los siglos xvi y xvii, mediante el estudio de las actas notariales y de las partidas bautismales. Tenemos constancia de la lectura de una tesina sobre los esclavos berberiscos en la ciudad del Betis, que continúa el trabajo de A. Franco, pero que aún no ha visto la luz en letra impresa.

No obstante, en algunos trabajos y artículos tenemos también referencias de la población esclava de Sevilla. J. de Mata Carriazo (24), en un pequeño estudio intentó demostrar la existencia de esclavos en

(1600-1621). *Provenance et condition sociale*, Tesis doctoral inédita, 1975; *Les esclaves a Séville a l'époque de Philippe III*, inédito, Toulouse, 1969.

(23) FRANCO SILVA, A., *La esclavitud en Sevilla...*, *op. cit.*, pág. 284.

(24) CARRIAZO, J. DE M., *Negros, esclavos y extranjeros en el barrio sevillano de San Bernardo*, en «Archivo Hispalense», XX, Sevilla, 1954, págs. 130-132.

el barrio sevillano de San Bernardo, que ha sido confirmada y estudiada para toda Sevilla por la doctora norteamericana R. Pike (25).

Los esclavos de Huelva también han sido investigados. Nos consta que V. Cortés ha recogido toda la información parroquial de la provincia onubense relativa a esclavos, habiendo adelantado, a la espera de un estudio general, un artículo sobre la población negra de Palos de la Frontera (26). Según ella, entre 1568-1579 fueron bautizados en la parroquia de San Jorge 93 esclavos nacidos en Palos, más 11 adultos comprados en el mercado y a continuación sacramentados. Según sus datos el 17% de los que recibieron el agua del bautismo eran esclavos.

Cádiz debió tener una población esclava importante a juzgar por estudios relativos al siglo xv (27); sin embargo, la inexistencia de protocolos notariales para el siglo xvi dificulta un mayor cumplimiento. No obstante, algunos trabajos nos informan al respecto. Sancho de Sopránis (28) nos ilustró sobre las cofradías de negros en las ciudades gaditanas desde el siglo xvi al xviii, y el estudio de I. Porquicho para el siglo xvii nos confirma lo comentado (29).

En Málaga también se ha investigado sobre el tema, aunque quizá por intentar abarcar demasiado, desde la Prehistoria hasta el siglo xix, la parte dedicada a la Edad Moderna no es ni muy profunda ni exhaustiva (30).

Para Almería contamos con la obra de N. Cabrillana. Se refiere en ella especialmente a los moriscos, de acuerdo con el título de la misma (31). Sin embargo, en otro artículo incide en la tipología documental válida para el estudio de la esclavitud en Almería entre 1519 y 1575 (32).

Finalmente, en Granada la institución ha sido estudiada en el siglo xvi, desde dos ópticas: por un lado, analizando a los esclavos

(25) PIKE, R., *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, 1978.

(26) CORTÉS ALONSO, V., *La población negra de Palos de la Frontera (1568-1579)*, en «Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas», Sevilla, 1964, t. 3, págs. 609-618.

(27) SÁNCHEZ HERRERO, J., art. cit.

(28) SANCHO DE SOPRANIS, H., *op. cit.*

(29) PORQUICHO MOYA, I., *La población gaditana en la segunda mitad del siglo XVII*, Tesis de licenciatura, Cádiz, 1982.

(30) PINO, E. DEL, *La esclavitud en Málaga*, en «Jábega», 14, Málaga, 1976.

(31) CABRILLANA, N., *Almería morisca*, Granada, 1982.

(32) CABRILLANA, N., art. cit.

como población ilegítima en el recuento de seis parroquias (33), y, por otro, estudiando al esclavo extranjero, a través de los protocolos (34). Según este último estudio el esclavo llegaba a Granada por dos vías: o introducido por los portugueses a través de Lisboa, o a través del Sahara por el norte de Africa.

1.2. *Costa mediterránea*

Quizá el epígrafe no sea del todo acertado, pero es el único que se nos ha ocurrido para englobar el espacio comprendido entre Murcia y Barcelona. Esta zona, dentro del territorio nacional, puede considerarse, quizá, pionera en el estudio de la esclavitud. Se debe a V. Cortés el primer estudio para el Reino de Valencia, aunque más bien centrado en la Edad Media, para concluirlo en el reinado de los Reyes Católicos (35). Su trabajo es continuado por V. Graullera y por H. Kamen. El primero, mediante material del archivo de la Baylía, hace un recorrido del tema, desde las causas por las cuales un hombre pasa a ser poseído por otro, hasta su liberación, ciclo propio del sistema, pasando por consideraciones jurídicas, religiosas, comercio, jurisdicción y número (36). Según sus datos, recogidos entre 1569 y 1686, el total de individuos privados de libertad, controlados por la Baylía, eran 2.999, lo que no quiere decir que fueran todos los existentes en el Reino, aunque es una cifra importante a tener en cuenta. El de Kamen (37) se refiere a la última fase de la esclavitud, según sus palabras, en Valencia, entre 1660 y 1700, aun cuando en el siglo XVIII siguieran existiendo esclavos en el Reino; en él analiza diferentes aspectos de la institución y su declive, contabilizando 132 esclavos para el período.

(33) LUNA DÍAZ, J. A., *Aproximación metodológica al estudio de la natalidad ilegítima. El caso de Granada en el siglo XVI*, en «Historia Moderna. Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia», Cáceres, 1985, págs. 43-58.

(34) DE LA OBRA SIERRA, J. M., *Protocolos notariales, fuentes para el estudio de la esclavitud: el esclavo extranjero en la Granada de principios del siglo XVI*, en «Anuario de Historia Contemporánea», 12, Granada, 1985.

(35) CORTÉS ALONSO, V., *La esclavitud...*, *op. cit.*

(36) GRAULLERA SANZ, V., *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978.

(37) KAMEN, H., *Mediterranean Slavery in its last phase: the case of Valencia 1600-1700*, en «Anuario Historia Económica y Social», 3, 1970, págs. 211-234.

En Murcia, en los últimos años, en especial a partir de la década de los ochenta, el tema ha interesado a los investigadores, comenzando por los medievalistas, que inician el estudio en 1475 para dejarlo a las puertas de la Edad Moderna en torno a 1516 (38). Para el siglo XVI y XVIII contamos con dos comunicaciones presentadas al congreso "Ciudad y mar en la Edad Moderna", celebrado en Cartagena en 1984. En la primera de ellas se estudia el número de esclavos, destacando la abundancia de negros, y el dominio de los de la etnia musulmana, al ser el punto de importación la plaza de Orán (39). La segunda se refiere al siglo XVIII, y se analiza la mano de obra esclava en el arsenal de Cartagena; está más orientada a un análisis económico de los esclavos como fuerza de trabajo. Es importante por cuanto nos aporta, todavía en 1764, la existencia en el arsenal de 994 esclavos, de los que se denominan "esclavos del Rey", en su mayoría moros y turcos (40).

Además, tenemos constancia de la lectura de una tesis en la Universidad de Murcia sobre la esclavitud en la zona en el siglo XVIII; también en otros trabajos no específicos de esclavitud se da información sobre un registro de moros esclavos en Murcia en 1690, y sobre los esclavos bautizados en las parroquias de la ciudad en el siglo XVII, aun cuando no se ha hecho un análisis por separado de los mismos (41).

Para Cataluña, además del trabajo ya clásico de Miret Sanz (42), y del de Madurell Marimón para finales del siglo XV (43), contamos con una tesina sobre el tema referente al siglo XVI, que aún no ha sido publicada. Con ello se demuestra que la esclavitud no estuvo ausente totalmente de Cataluña (44).

(38) MOLINA MOLINA, L., art. cit.

(39) FURTEF CABANA, E., *El mercado de esclavos en Cartagena de 1588 a 1600*, en «Congreso Ciudad y Mar en la Edad Moderna», Cartagena, 1984.

(40) BARRIO GOZALO, M., *La mano de obra esclava en el arsenal de Cartagena a mediados del siglo XVIII*, en «Congreso Ciudad y Mar en la Edad Moderna», Cartagena, 1984.

(41) CHACÓN, F., *Los murcianos del siglo XVII. Evolución, familia y trabajo*, Murcia, 1986.

(42) MIRET SANS, J., *La esclavitud en Cataluña en los últimos tiempos de la Edad Media*, en «Revue Hispanique», XLI, París, 1917, págs. 1-109.

(43) MADURELL MARIMÓN, J. M., *Los seguros de vida de esclavos en Barcelona*, en «Anuario de Historia del Derecho español», XXV, Madrid, 1955.

(44) BENNASSAR, B., *op. cit.*, pág. 95.

1.3. Castilla

Para analizar la esclavitud en Castilla, además del ya citado de Domínguez Ortiz, son importantes los trabajos que se refieren a Valladolid y Madrid. Bennassar se refiere a los esclavos, dentro de su obra (45), como un lujo de los más pudientes, incidiendo en su número la estancia de la corte en la ciudad entre 1544 y 1559, que se confirma con un extracto de un acta capitular donde se dice textualmente: "en esta villa hay muchos esclavos". De acuerdo con su exposición, él considera a los esclavos de Valladolid como un elemento de distinción social, y a las mujeres como instrumentos de placer de sus amos.

No obstante, algunas de sus afirmaciones han sido contradichas en un trabajo reciente que trata de los esclavos en la villa castellana en los siglos xvi y xvii (46). En él se afirma que la posesión de esclavos no era sólo privilegio de los más pudientes, sino que el arco de ciudadanos y profesionales que disponían de esclavos y esclavas para su servicio era muy amplio. Por otra parte, en cuanto al número de esclavos se refiere, nos habla de 280, cifra no muy importante, que entra en contradicción con las afirmaciones de Bennassar, donde se asegura que durante la estancia de la corte de Felipe III en Valladolid existían en la ciudad centenares de esclavos (47).

La villa y corte de Madrid ha sido estudiada a través de tres parroquias, para el caso que nos ocupa, por C. Larquí (48). Nos muestra cómo la esclavitud en Madrid no es nada más que un uso en supervivencia, pues en los años registrados no logra cuantificar más de 20 bautizos de esclavos por año, en especial para unas parroquias que agrupaban a unas 12.000 familias. En el período estudiado lo máximo que llega a contabilizar son 347 esclavos, de los cuales el 80% pertenece a la nobleza, en contra de lo observado en Andalucía, donde era el clero el mayor poseedor.

(45) BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983.

(46) FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid, siglos XVI y XVII*, Valladolid, 1988.

(47) BENNASSAR, B., *Los españoles...*, op. cit., pág. 95.

(48) LARQUÍ, C., *Les esclaves a Madrid à l'époque de la décadence (1650-1700)*, en «Revue Historique», 1970, págs. 41-74.

1.4. *Canarias*

El estudio de la esclavitud en Canarias ha abarcado desde el fin de la conquista, a finales del siglo xv, a casi toda la Edad Moderna. Investigadores peninsulares y canarios se han ocupado del tema, interesándose, tanto por los esclavos canarios, moriscos y negros, en todas sus facetas, como por las fuentes necesarias para su estudio.

La esclavitud de los aborígenes ha ocupado a varios autores, interesados, tanto por el comercio de los mismos, vendidos en los principales mercados europeos, como por su situación en el archipiélago después de la empresa militar (49). También han sido objeto de estudio para comparar y comprobar cómo en su defensa se estaba gestando el antecedente de la política llevada a cabo por los Reyes Católicos en pro de los indígenas americanos (50).

El interés por los esclavos negros y moriscos ha sido más reciente. A partir de esta década, aun cuando existía algún precedente (51), nos hemos ocupado del tema en unión de otros historiadores. El espacio físico del archipiélago hace que aún no se halla completado el estudio de estos grupos en su conjunto; sin embargo, para Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en función de las fuentes, podemos decir que está casi ultimado. Para Tenerife contamos con un trabajo para la segunda mitad del siglo xvi (32).

Esta población, inmigrada forzosamente al archipiélago desde África, en función de necesidades económicas y demográficas, se ha estudiado a través de los protocolos, las actas parroquiales y la documentación inquisitorial. Estas fuentes han permitido hacer un aná-

(49) CORTÉS ALONSO, V., *La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», I, Madrid-Las Palmas, 1955, págs. 479-548; LA TORRE Y DEL CERRO, A. DE, *Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489*, en «Anuario de Estudios Americanos», VII, Sevilla, 1950, págs. 47-72; MARRERO RODRÍGUEZ, M., *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, 1966.

(50) RUMEU DE ARMAS, A., *La política indigenista de Isabel la Católica*, Valladolid, 1969; WOLFEL, D., *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios*, en «Antropos», XXV, 1930, págs. 1011-1083.

(51) MARRERO RODRÍGUEZ, M., *op. cit.*

(52) MARCOS MARTÍN, A., *La esclavitud en la ciudad de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVI a través de los registros parroquiales*, en «Investigaciones históricas», 2, Valladolid, 1980, págs. 7-35.

lisis de los esclavos como población, como objetos de comercio y como mano de obra barata, amén de otros aspectos como su vida, libertad, relaciones jurídicas y actividades religiosas (53).

Desde el punto de vista demográfico, los esclavos representaban entre el 10 y el 12% de la población, siendo mayoritariamente los negros los que más engrosaban estos porcentajes. Estos índices se mantienen casi constantes en los siglos XVI y XVII para descender en el primer cuarto del siglo XVIII (54), cambiando su situación desde el quinientos, en que constituían fuerza de trabajo en los ingenios y plantaciones azucareras, para convertirse en signos de distinción social de sus amos como mano de obra doméstica en los siglos siguientes.

La importación numérica de esta población y los intereses en los tratos atrajeron capitales al archipiélago, bien para importarlos de Guinea fraudulentamente, como para exportarlos al Nuevo Mundo (55). En este sentido, mercaderes de distintas nacionalidades arriban a Canarias con ese objetivo (56). La exportación de negros a América y los continuos tratos entre las dos orillas hacen que comparezcan en los mercaderes insulares esclavos indios (57).

Además de los mercaderes, otros grupos sociales se interesaron por estos seres privados de libertad, entre los que destaca el clero, pues, igual que en Andalucía, son sus máximos poseedores, bien para emplearlos en sus casas como para alquilarlos y ponerlos a trabajar en sus haciendas (59).

Durante la Edad Moderna la esclavitud en Canarias va cambiando

(53) LOBO CABRERA, M., *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

(54) *Idem*. *La población esclava de Telde en el siglo XVI*, en *Hispania*, XLII, Madrid, 1982, págs. 47-89; LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R., *La población esclava de Las Palmas en el siglo XVII*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», 30, Madrid-Las Palmas, 1984, págs. 157-316; TORRES SANTANA, M. E. y LOBO CABRERA, M., *La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII*, en «IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)», Salamanca, 1982, t. II, págs. 5-57.

(55) LOBO CABRERA, M., *Esclavos negros a Indias a través de Gran Canaria*, en «Revista de Indias», 175, Madrid, 1985, págs. 27-50.

(56) *Idem*, *Los mercaderes y la trata de esclavos en Gran Canaria. Siglo XVI*, en «Homenaje a Alfonso Trujillo», Santa Cruz de Tenerife, 1982, t. II, págs. 47-87.

(57) *Idem*, *Esclavos indios en Canarias. Precedentes*, en «Revista de Indias», 172, Madrid, 1983, págs. 515-532.

(58) *Idem*, *El clero y la trata en los siglos XVI y XVII: el ejemplo de Canarias*, en «Actes du Colloque international sur la traite des Noirs, Nantes, 1985», Nantes-París, 1988, t. I, págs. 481-496.

de signo en función de los tipos de esclavos. Para los indígenas y berberiscos, puede decirse que hay una fecha final, tanto en función de la política indigenista de los Reyes Católicos (59), como por la actitud de Felipe II frente a las entradas en Berbería, pues las prohíbe en 1572 (60), mientras que la esclavitud de los negros continúa hasta que definitivamente es abolida.

A lo largo de esta exposición hemos procurado reflejar el avance bibliográfico que sobre el tema se ha producido en nuestro país en los últimos cincuenta años; avance no sólo importante por el reflejo de las publicaciones, sino porque ha permitido que la esclavitud y los esclavos se estudien como elementos integrantes de la sociedad española en la Edad Moderna. Esta realidad puede comprobarse en los manuales e historias de España editadas últimamente, donde el tema y el grupo social se han incorporado a los estudios universitarios (61).

(59) *Vid.* nota 50.

(60) *Vid.* nota 53.

(61) FERNÁNDEZ ALVAREZ, *op. cit.* y *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979; BENNASSAR, B., *Histoire des Espagnols*, París, 1985, t. I; MOLAS RIBALTA, P., *Edad Moderna (1474-1808)*, Madrid, 1988, y *La historia social de la España Moderna*, en «La historiografía en occidente desde 1945», Pamplona, 1985.